

ACUERDO N° 54

RECOLETA, 01 DE ABRIL DE 2025

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria N°13 (01.04.2025), teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 25 de marzo de 2025, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar la renovación de la patente de alcohol a partir del primer semestre del año en curso, que no fue renovada por Acuerdo N°07 del Concejo Municipal (07.01.2025), conforme a lo que a continuación se indica:

Rol	RUT	Razón Social	Giro	Clasificación	Dirección
4-511476	76.202.635-k	Sociedad de Espectáculos Dos Angeles Ltda.	Cabaret	D	Ernesto Pinto Lagarrigue N°299

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Marcel Rosse Venegas
- Doña Marta Valera Aranda
- Doña Alejandra Muñoz Díaz
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Camila Henríquez Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Asesoría Jurídica, DAF, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 80260

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 03/04/2025
09:57:47 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código:

ANEXOS DEL DOCUMENTO

- 1.- [ANTECEDENTES_ERNESTO_PINTO_LAGARIGUE_N_299.pdf](#)
- 2.- [Correo_Solicitud_de_punto_de_tabla_DAF_PATENTES.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: